

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA
INTERINA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 59209**EDICTO**

LIC. GUILLERMO ARMANDO PEÑA, Notario, de este domicilio, con Oficina Notarial ubicada en CALLE SAN ANTONIO ABAD, ENTRE BOULEVARD CONSTITUCIÓN y AVENIDA AUGUSTA, #3046, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR CENTRO (CONTIGUO A PREMIUM CENTER CONSTITUCIÓN). HACE SABER: Que, por resolución del suscrito Notario, proveída en esta ciudad, a las diecisiete, horas del día once de noviembre dos mil veinticuatro. Se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia TESTAMENTARIA que a su defunción ocurrida en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de esta ciudad, a las veinte horas y cero minutos del día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo esta ciudad, su último domicilio, dejó el causante OSCAR ALBERTO RIVAS TEREZÓN, de parte de los señores OSCAR ALBERTO RIVAS LECHUGA, JOSE ERNESTO RIVAS LECHUGA y FATIMA GUADALUPE RIVAS DE IBAÑEZ, en su calidad HEREDEROS TESTAMENTARIOS del expresado cujus. Se ha conferido a los aceptantes la Administración y Representación INTERINA de la sucesión TESTAMENTARIA, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente día de la última publicación del presente edicto. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley. Librado en la oficina del Notario GUILLERMO ARMANDO PEÑA. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, a las dieciocho horas, del día once de noviembre de dos mil veinticuatro.

LIC. GUILLERMO ARMANDO PEÑA
NOTARIO
18-19-20. 59209

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 19 de noviembre del 2024, la cual se publicó en 2a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día jueves 29 de mayo del 2025 a las 12:14 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/OR7XF3Ga4d

Thorsten Onno Wuelers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.